

Competitividad al Día

PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PANAMÁ

Las universidades a nivel mundial han intensificado esfuerzos en aplicar sistemas de autorregulación, autoevaluación, calidad, responsabilidad social y pertinencia (González L. F., 2008: 1). Existe una interdependencia entre pertinencia y calidad, al punto que se puede afirmar que una presupone a la otra. La pertinencia no se logra con respuestas educativas mediocres o de baja calidad (Tünnerman Berhe. C., 2010: 2).

En Panamá, los esfuerzos de parte de las autoridades y los centros de educación superior para aplicar los sistemas inicialmente enumerados son evidentes. Sin embargo, al hacer referencia al tema de la pertinencia universitaria, el mismo se limita a un enfoque teórico. A continuación, se resaltan, aspectos básicos sobre la medición de la pertinencia, elaborado por la Universidad EAFIT y el Ministerio Educación Nacional de Colombia en 2009.

Concepto de pertinencia

La *pertinencia de la educación superior* es definida como la capacidad que tiene una institución de formación o un programa de estudio de responder a las necesidades de transformación de la sociedad, identificando y formulado soluciones. Esta capacidad de dar soluciones guarda relación con la calidad del servicio prestado, por las instituciones de educación superior acreditadas en el país.

De acuerdo con varias corrientes filosóficas de la educación superior, diferencian la pertinencia de las instituciones y de los programas, aunque están vinculadas, porque forman parte de la educación superior.

Pertinencia de la educación superior, de las instituciones y de los programas de estudio.

La *pertinencia de las instituciones de educación superior* se concentra en las diversas formas como una universidad se relaciona con el medio. Este tipo de relaciones es de carácter multidimensional. En primera instancia ofrece carreras académicas a los estudiantes que completaron el nivel medio y superior de educación, asesorías, consultorías, proyectos de investigación científica, laboratorios, programas de educación continua, por resaltar los más importantes.

La pertinencia de las *instituciones* tiene tres dimensiones diferentes. (i) La corriente *política* es la definida por organismos multilaterales como el Banco Mundial, la Unesco y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OEDE). Enfoca el papel de la enseñanza superior como un sistema y el desempeño que tiene cada institución con la sociedad, y a su vez tiene en cuenta lo que esa sociedad espera de la educación superior. Fenómenos sociales y políticos tales como, la pobreza, el desarrollo y la democracia, deben ser abordados por las universidades.

(ii) Desde una dimensión *económica*, su enfoque en el contexto nacional está más vinculado con las universidades privadas que con las universidades oficiales, porque las principales fuentes de financiamiento de las últimas provienen de fondos públicos. Esta corriente describe que las instituciones de educación superior deben autosostenerse, generar los ingresos necesarios que le permitan funcionar y crecer por su propia cuenta. El no incurrir en pérdidas, es un indicador que una determinada universidad es pertinente.

(iii) La perspectiva *social* describe a las universidades como uno de los pilares que promueve el desarrollo sustentable de la sociedad, procurando que exista un equilibrio entre el desarrollo económico, la preservación del medio ambiente y los aspectos culturales. Este enfoque de pertinencia, establece que las universidades deben formar parte de los procesos políticos, económicos y sociales de su entorno, y no limitarse a la neutralidad del servicio educativo. Como institución, las universidades deben ser críticas y cuestionar en forma constructiva la realidad que impera en el país y en el mundo.

Por su parte, la pertinencia de los *programas* de estudio, también buscan dar soluciones a fenómenos sociales puntuales. La pertinencia desde este contexto está más vinculada con una determinada especialidad, disciplina o profesión. La pertinencia de un programa se mide por el desarrollo del conocimiento alcanzado por una especialidad de la ciencia. La dimensión de este enfoque inicia con la estructura del programa y su contenido curricular, y posteriormente, una vez el egresado forme parte del mercado laboral, las entidades sociales en las que se desempeñen juzgará su grado de pertinencia.



Importancia de los análisis de seguimiento de los egresados

La competencia del egresado de una universidad es reconocida o criticada una vez entre a ejercer como profesional dentro de la sociedad o mercado laboral. La calidad del egresado no solo es juzgada socialmente. Paralelamente, la sociedad también juzga a la universidad que formó al egresado.

Por este motivo los países que están interesados en promover las competencias de los profesionales, sus autoridades diseñan herramientas que faciliten la medición del grado de pertinencia de los egresados y de sus universidades. Los estudios de seguimiento permiten juzgar de manera objetiva también la pertinencia de los programas de las carreras impartidas.

Lo que se busca al incorporar la medición de pertinencia es, la confianza por parte de los demandantes del servicio ofertado por las universidades, como son, los estudiantes que cursan estudios en dichos centros, los egresados y los empleadores. La confianza radica en la calidad de la formación prestada por la universidad. De aquí que exista una estrecha relación entre calidad y pertinencia.

Darle continuidad al egresado, permite que éste siga identificándose con el centro de estudio que lo formó. A lo interno de las universidades, los estudios de pertinencia facilita la manera en que éstas evalúan las fortalezas y debilidades de su estructura, que están conformadas por el aparato administrativo, el personal docente o profesores y por los mismos estudiantes.

Evaluar periódicamente la pertinencia de los programas facilita a su vez, que las instituciones de educación superior saquen el máximo provecho de las oportunidades que existan en el medio en un determinado momento, y que además dispongan de elementos que le ayudarán a realizar análisis prospectivos, que les permitan tomar decisiones acertadas con suficiente antelación.

Metodología de medición de la pertinencia

El documento realizado por la Universidad EAFIT y el Ministerio Educación Nacional de Colombia, ofrece una metodología que facilita el análisis de pertinencia de la educación superior. Este método se puede ajustar a los programas de las diversas carreras que ofrezcan las universidades. El estudio parte con la incorporación al mercado laboral y la trayectoria profesional del egresado en su vida laboral, académica y social, quien además hace juicio del programa de estudios, y también de la universidad que los formó profesionalmente.

El estudio también toma en cuenta la opinión de los empleadores –de organizaciones públicas o privadas– de los egresados de la universidad cuya pertinencia es evaluada. A los egresados se les aplica una encuesta que recolecta sus datos personales, información sobre competencias, su plan de vida, la situación laboral y el nivel de identidad. El cuestionario dirigido a los empleadores aglutina preguntas relacionadas con características de la empresa y una segunda parte sobre las competencias del egresado.

Posteriormente se analiza toda la información recolectada cumpliendo con los pasos que exige la metodología de la investigación científica, lo que permite evaluar la pertinencia del programa de la carrera objeto de estudio.

La pertinencia en el sistema educativo en Panamá

En Panamá, la Ley No.30 de 20 de julio de 2006, que crea el *Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria*, hace mención del concepto de pertinencia en el Capítulo IV, titulado *Comisión Técnica de Fiscalización y Creación y Funcionamiento de las Universidades*. En el Artículo 27, se indica que la Universidad de Panamá en coordinación con el resto de las universidades oficiales, fiscalizaran a las universidades particulares, para garantizar la calidad y pertinencia de la enseñanza que emitan.

Se hicieron consultas por medios no formales con las tres universidades públicas de Panamá, en donde no existe constancia que se realicen estudios de pertinencia de los programas de las carreras que imparten. Llama la atención que algunas universidades oficiales evaluadoras son superadas, por las universidades que evalúan en aspectos como infraestructura, el empleo de medios tecnológicos, y en otros elementos de importancia básica en la formación.

Panamá es un país pequeño y depende de las exportaciones —de bienes y servicios— para crecer, por lo que necesita profundizar las relaciones comerciales con el resto del mundo. Esto motiva a que la formación del recurso humano por parte de las universidades aquí establecidas, le permita adaptarse en su vida profesional con mayor facilidad, a los constantes cambios que hay en el entorno.

La realidad exige que Panamá disponga de más profesionales de clase mundial, que tengan la perspectiva de diseñar e implementar mecanismos que hagan más productivo los segmentos de la economía en las que desempeñan, para asegurar que el desarrollo se sostenga en el futuro.

